



Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCION N° 376



BUENOS AIRES, 24 JUN 1996 ✓

VISTO la solicitud de auspicio para el "PRIMER MODELO DE NACIONES UNIDAS PARA CAPITAL FEDERAL Y GRAN BUENOS AIRES", organizado por la Organización Argentina de Jóvenes para las Naciones Unidas con el aval del el Centro de Información de Naciones Unidas para la Argentino y Uruguay, a realizarse en la Ciudad de BUENOS AIRES, los días 18, 19, 20 y 21 de julio de 1996, y

CONSIDERANDO:

Que el referido Programa es un simulacro del funcionamiento del Sistema de Naciones Unidas, en el cual participaran alumnos de nivel medio.

Que el evento tiene por objetivos que los jóvenes adquieran una mejor comprensión de la política internacional, y asimismo, promover los principios republicanos y democráticos con una metodología dinámica.

Que durante el desarrollo del Programa los estudiantes podrán ejercitar técnicas de redacción y oratoria, habilidades para el mando, la negociación y la diplomacia.

Que es política de este Ministerio apoyar y difundir este tipo de acontecimientos.

Por ello,

e/



Ministerio de Cultura y Educación

LA MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

RESOLUCION N° 376

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar de interés educativo el "PRIMER MODELO DE NACIONES UNIDAS PARA CAPITAL FEDERAL Y GRAN BUENOS AIRES", a realizarse en la Ciudad de BUENOS AIRES, los días 18, 19, 20 y 21 de julio de 1996, en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.



ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 376

LIC. SUSANA BEATRIZ DECIBE
MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

ARREGLADO AL INTERIOR DEL MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
CND